

Imprimir

El mes de junio de 2025, que pronto culmina, es un botón de muestra de lo enconada que tiende a ser la confrontación en la coyuntura política que transcurre hacia el relevo del Congreso y del Gobierno Nacional, en 2026.

En medio del juego de la guerra cognitiva, de la psicología del miedo y de la confusión, como recursos mediáticos de la ultraderecha, se entrelazan hechos violentos: tal es el caso del condenable atentado en contra del precandidato presidencial del Centro Democrático, Miguel Uribe Turbay, que lo mantiene en cuidados intensivos desde el 7 de junio. Ha resultado vano y lamentable el intento de emular los funestos días de los años noventa, con los asesinatos de cuatro candidatos presidenciales del campo liberal y de la izquierda, así como de retomar la experiencia ecuatoriana de la reciente elección presidencial, donde fue sacrificado el candidato derechista, Fernando Villavicencio, en aras de imponer una estrategia de miedo para garantizar el triunfo electoral de la derecha.

También, se suman a dicha campaña, los atentados con explosivos, cometidos por grupos pos Farc, de Iván Mordisco, en la ciudad de Cali el 11 de junio, con saldo de siete víctimas mortales, previo al arribo del Presidente Petro, para participar en un Consejo de Seguridad y en la gran concentración en defensa de la Consulta Popular en pro de la reforma laboral.

El respaldo popular permitió neutralizar las pretensiones intimidantes de los grupos agresores. A esto se suma la captura de un presunto explosivista de dicho grupo en Corinto, Cauca.

De otra parte, más recientemente, la Fuerza Pública logró rescatar en forma incruenta, a 57 uniformados retenidos por el Grupo Carlos Patiño, de las disidencias pos Farc, quienes, vestidos de civil, presuntamente, instrumentalizaron a campesinos para provocar una asonada, con el fin de neutralizar la acción gubernamental, en la recuperación de la presencia estatal en el corregimiento del Plateado, en el marco de la Misión Cauca. Por estos hechos fueron detenidas 16 personas, de las cuales, tres son menores de edad. La Fiscalía dejó en libertad a estas personas, pero, las mantiene vinculadas a la investigación.

Como preludio de estos agitados días, a mediados de marzo pasado, la mayoría ultraderechista de la Comisión Séptima del Senado hundió, sin debatir, la Reforma Laboral consensuada por los diversos sectores políticos y gremiales en la Cámara de Representantes. Esto desató energías latentes, alerta y dispuestas a respaldar en la acción, las iniciativas de cambio social impulsadas por el Gobierno Petro, en favor de las mayorías populares que configuran la nación.

La movilización social ha sido el baluarte, la prenda de garantía soberana, que ha permitido, mediante el impulso de la consulta popular, abrir el camino de las reformas sociales. A la vez, ha servido como fuerza impulsora del proceso constituyente que requiere el país para refrendar los logros democráticos conquistados en la constitución Política de 1991 y para avanzar en su modernización democrática.

El temor al pueblo movilizado logró la recuperación de la reforma laboral; a pesar del tortuoso camino recorrido en el Senado, en este round se logró derrotar el bloqueo institucional al gobierno del cambio.

De ello, dan cuenta las multitudinarias movilizaciones realizadas el 11 de junio en todo el país y, más recientemente, el 21 de junio en la Plaza de la Alpujarra, en Medellín, en el evento “Un Pacto por la Paz Urbana” y de apoyo a las reformas gubernamentales.

Estos significativos hechos sociopolíticos han desatado el enconado resquemor de expresidentes de derecha, de todo pelambre, desde Gaviria y Uribe, hasta Pastrana, Duque y Santos., así como la rancia aristocracia de los gremios económicos y de ex procuradores y fiscales como Alfonso Gómez Méndez.

También, se han expresado en contra alcaldes como Federico Gutiérrez, de Medellín y Carlos Galán de Bogotá y gobernadores como Andrés Julián Rendón, de Antioquia. Estos personajes, en sus respectivas jurisdicciones y en los medios, priorizan los ejercicios de oposición al Gobierno Nacional, por encima del cumplimiento de sus respectivas responsabilidades del ejercicio de gobierno.

Es sintomático evidenciar cómo la amnesia y la mentira cabalgan en los medios, por parte de estos voceros de la oposición al gobierno Petro, para condenar la presencia de integrantes de los grupos armados ilegales de Medellín, quienes en condición de personas privadas de la libertad y bajo custodia del Inpec, se presentaron públicamente como voceros de dichos grupos, al lado de las víctimas, de los funcionarios del gobierno, de senadores y representantes y de la ciudadanía, para dar testimonio de su compromiso con la paz total.

Frente a supuestas amenazas expresadas por Federico Gutiérrez, por la presencia de los voceros de los grupos armados en el evento de Medellín, alias Douglas expresó que el actual alcalde de Medellín no se sentía amenazado cuando le ayudaron a conseguir votos para su elección [1].

También, el caso del expresidente Gaviria, refleja la “amnesia voluntaria” de todos los expresidentes que se oponen al Gobierno Petro. Gaviria le hizo todas las concesiones posibles a Pablo Escobar, negoció la no extradición en la constitución de 1991, hasta cuando el Gobierno Norteamericano presionó para que este mecanismo se volviera a implantar.

El día 25 de junio se ha logrado convertir en ley de la República la Reforma Laboral consensuada entre la Cámara y el Senado, después de tanto zigzag. Como lo ha señalado el Presidente, existe el riesgo de que la norma no se cumpla por parte de los patronos, lo que plantea el reto de la movilización desde las bases trabajadoras y el avanzar en el fortalecimiento de las organizaciones sindicales.

Al tiempo, en contra del Gobierno Petro se empieza a tejer una conspiración desde la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes. Se pretende violar el debido proceso impidiendo la participación del abogado presidencial. Se utilizan como fundamento las conocidas cartas venenosas y resentidas del excanciller, Álvaro Leyva Durán, en contra del Presidente Petro.

Al tiempo, en aras de defender al expresidente Uribe, ad portas de ser condenado por fraude procesal, sectores de su corriente política comienzan a urdir conspiraciones con la pretensión

de enlodar los nombres del senador Iván Cepeda y del abogado, Miguel Ángel del Río, en vano intento de vincularlos con grupos narcos.

Así pues, el segundo semestre, en medio de victorias políticas gubernamentales y auge de la movilización social, la oposición apela a los viejos métodos violentos y de la calumnia, como argumentos de eliminación del adversario político, en procura de mantener privilegios por encima de la garantía de derechos humanos.

En este escenario, es cada día más evidente la importancia de mantener y diversificar las expresiones dinámicas del movimiento social. Es necesario, nuevamente, como en 1991, el ejercicio de la iniciativa y el rescate de la soberanía popular, otra vez usurpado mediante mecanismos jurídicos restrictivos que confieren poderes omnímodos a escenarios de representación, como el Congreso y a las Cortes, cuya composición es el fruto de componendas políticas, con mantos de tecnicismos jurídicos. Con ellos se abrió la puerta de la reforma constitucional de 1991 e inmediatamente, se volvió a cerrar y se escondió la llave. Pero, esta llave debe ser recuperada.

---

[1] Sampedro Laura. La mesa de paz urbana negó cualquier amenaza contra el alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez. Caracol Radio. Junio 24 de 2025.

<https://caracol.com.co/2025/06/25/la-mesa-de-paz-urbana-nego-cualquier-amenaza-contra-el-alcalde-de-medellin-federico-gutierrez/>

Albeiro Caro Fernández, Corporación Nuevo Arco iris.

Foto tomada de: Gustavo Petro Urrego en Instagram